

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura, y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida literaria.

11 de Marzo de 1886.

Si el Carnaval repitiendo el estereotipado «¿me conoces?» nos dirigiera esta vulgar pregunta podríamos responderle sin vacilar:

—Si, le conocemos, eres un viejo que ya ha perdido los papeles. De aquel período brillante de tu vida en que lucías el ingenio y el buen gusto, no te ha quedado nada. Lo grotesco, lo imbécil, lo repugnante que fué siempre la esencia de tu personalidad y que tan bien encumbrias antes, como el frac encubre al apostata político y el rico traje de baile á la elegante mujer liviana, aparecen ahora al desnudo, al natural, y ni siquiera nos disviertes porque tu aspecto nos repugna.

Esto sin meternos en hondas filosofías, podríamos contestar al Carnaval, porque lo que es este año, desanimado en mayor grado que los anteriores, solo ha consagrado el disfraz y la careta á poner de relieve por medio de una escena, que ha gustado mucho á los curiosos, las miserias de la política militante, y solo ha servido á las pecadoras de afición para poder hablar á sus anexas y combinar sus planes con los Adanes que han trocado su papel por el de serpientes tentadoras; y esto en presencia de los maridos ó de las mamás complacientes.

Aparte de estos negocios que se hacen mientras dura el reinado de la careta, ni el tiempo revuelto, ni el humor, más triste que alegre, ni la novedad ni el ingenio han contribuido á dar al Carnaval la animación que debería ofrecer para desempeñar cumplidamente su misión social.

Bien es verdad que ahora no hay plazos fijos para las diversiones; á todas horas hay personas que se divierten y otras que están siempre *dicorridas*, como otras están *freshas* aún en pleno verano.

He indicado que una de las cosas que más han llamado la atención ha sido la mascarada política. Con efecto, en un carruaje dispuesto para representar la farsa exhibían tres ó cuatro prójimos de buen humor y más intencionados que los Miuras de pura raza, las fisonomías de los hombres políticos que más juegan en la actualidad. Allí presenciaba el numeroso y embozado público, no el pacífico y provechoso juego de los partidos, sino el azaroso juego con que las ambiciones y las miserias ponen en peligro la paz y á prueba la paciencia de los españoles. Después de escenas alusivas de actualidad, el sainete era retrospectivo. Una máscara con la efigie de Bismarck colocada en uno de los cuerpos que antes había servido de maniquí á personajes españoles, indicaba, armado de un cómpas, que quería apoderarse de ciertos territorios; otro cuerpo con cara de Cánovas tratando al anterior con delicada consideración, mostrábase débil y complaciente. Pero de pronto aparecía un león—el león español de cartón—y el canciller desaparecía corrido y amedrentado.

La gente reía y aplaudía entusiasmada.
—¡Eso; eso! gritaban algunos, En cuanto aparece el leoncito, todo el mundo boca abajo.

Lo cual no es óbice para que el canciller siga acariciando sus proyectos, ni para que los de carne y hueso,—no de cartón—voten dentro de poco lo que les manden votar.

El impresionismo que tanta boga alcanza en el arte, es antiguo en la vida social de nuestro pueblo. En los cuadros y en los libros puede pasar, pero en la vida práctica suele producir impresiones dolorosas.

Mientras se divertía la gente en el Prado y Recoletos, ocurrían en Madrid multitud de sucesos lamentables.

Dos carboneros reñían por una *lia* y armaron un *lio* espantoso.

Una *lia* es objeto de escaso valor, dos ó tres reales cuesta según me han informado. Pues bien, uno de los carboneros creyó que valía más aquel objeto que la vida de un hombre, y después de acusarle de haberle escamoteado la *lia*, se lió con él á palos y le dejó medio muerto.

Un carpintero, maestro en su oficio, solía no pagar con puntualidad á sus oficiales. Debía á uno de ellos veintitantos duros de jornales y siempre daba largas al pago.

Oficial y maestro se encontraron la otra tarde.
—Pero hombre, me pagas ó no me pagas? preguntó el primero al segundo.

—¿Qué te he de pagar?
—Esa es buena! lo que me debes.
—Yo á ti?

—Pues claro!

—Quita de ahí hombre y no me vengas con quebraderos de cabeza. Yo no te debo nada.

Oír esto el oficial, esgrimir un formon que llevaba en la mano y hundirselo en el pecho al mal pagador, todo fué uno. Allí quedó el infeliz agonizando.

También el agresor estimó en poco la vida de un hombre; pero dejó muy atrás en la puja al carbonero.

Tres prójimos fueron hallados en las afueras de Madrid gravemente heridos y gravemente borrachos.

Al preguntarles quiénes habían sido los causantes de sus heridas, no pudieron responder.

—Como estábamos alegres, contestaron, no nos hemos enterado.

Sin duda fueron ellos mismos los que se acariciaron con las navajas. ¡Qué alegría tan bestial!

Un ferastero, que prendado de la agraciada hija de un conocido comerciante de Madrid, la perseguía sin tregua ni descanso apesar de los desdenes de que era objeto, se puso la otra tarde en acecho y de pronto disparó un revolver sobre la tienda, hiriendo á un dependiente.

La bala se equivocó de rumbo y la joven salió ileso.

El vengativo galán fué puesto á buen recaudo.

La broma pudo ser demasiado pesada.

Podría completar el cuadro con los incendios robos, riñas de menor cuantía y otros excesos que han señalado el último carnaval.

Para que nada faltase, un petardo que estalló anoche en la Puerta del Sol, causando la consiguiente alarma, puso término á las fiestas.

No ha sido el único petardo; pero sí el más ruidoso de todos.

Los periodistas, novelistas, autores dramáticos, compositores, pintores escenógrafos, editores, etc. vamos á fundar en Madrid un círculo de recreo.

Es de presumir que este pensamiento tantas veces concebido y tantas fracasado, llegue ahora á realizarse.

Nunca como en estos momentos tuvo tanta razón de ser. Estamos todos tan afligidos, que nos hace buena falta un poco de recreo.

Recomiendo á los lectores que deseen un goce puro y sano la lectura del libro titulado *Hijo mio*, que ha publicado la biblioteca Artes y Letras. Es del célebre novelista italiano Salvador Farina; y María de la Peña, pseudónimo de una aristocrática dama, ha hecho de tan bella obra una traducción que tiene en sí tanto mérito como el mismo libro.

Puesto que la moda nos manda leer en esta época del año, al menos que las lecturas que escojamos nos proporcionen satisfacción.

Las compañías teatrales se han reforzado. Hay quien teme que pasen las empresas una verdadera Cuaresma.

La Patti se va á tragar en tres noches todo el dinero que habrían destinado los aficionados á las cuarenta.

Hay quien supone que no solo al público costará caro oír á la diva.

Para terminar, hé aquí la posdata de una carta que ha recibido un candidato de un elector:

«Soy persona muy conocida en esta villa. Así es que cuando V. me escriba, bastará que ponga en el sobre: A. D. Fulano de Tal, propietario, plaza de la Constitución número 5, junto á la botica. No confundirle con su primo del mismo nombre y apellido.» ¡Si será popular!

Julio Nombela.

El Carnaval en Madrid.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La nota más simpática y risueña de los espectáculos de esta semana, el único tono bello y agradable que ha ofrecido el borroso cuadro del decrepito Carnaval, han sido los bailes de niños del teatro de la Comedia.

A una exhibición de harapos, á coger la borrachera vestido de oso ó de lion, y, cuando más, á servir de pretexto para dar un disgusto al *inglés* ó al casero á quien se le tiene inquina, ha quedado reducido el Carnaval de las calles; todos los cultos tienen sus decaden-

cias, y la *fiesta del diablo*,—como todavía la llaman algunos,—ha venido muy á menos, sin duda porque este señor anda suelto todos los días del año, y en cualquiera de ellos se le puede encontrar á mano.

Pero hé aquí que, con gran beneficio de la cultura y de las costumbres, los días de Carnestolendas han tenido un atractivo nuevo, y han servido para dar expansión á las más puras satisfacciones maternas, para que las madres vean á sus entrañables *bebés* de ambos sexos llevar con arrogancia el casco del guerrero ó arrastrar con garbo, con la manecita puesta en la cadera, la cola de la chula.

En verdad que el programa de la Comedia era tentador. Ofrecía «tribuna en el centro del salón, para los *caballeritos* que quisieran ocuparla; *bouquets* á las niñas; cigarros (de chocolate) para ellos; crónica color de rosa en el periodiquito *El Bébé*, donde constarían los nombres de las *eminencias* que asistieran al baile, y piano para que lo utilizaran los futuros émulos de la Patti y Gayerre. Con todo esto no hay para qué decir cómo á las jóvenes madres,—que suelen serlo casi todas las que tienen hijos *bebés*,—les entró una comozon irresistible de que sus angelitos fueran al baile, pues seguramente,—pensaría cada una,—que no habrá otros más graciosos, más bonitos, más apuestos y *adelantados* que los suyos. ¿Que había que hacerles un tra e rico y caprichoso? ¿que había que gastarse algún dinerillo?... ¡Pero señor, si con una cuarta de tela había bastante! Y además, que su hijo no era menos que el de la Marquesa, y que si esta vestía al suyo de tambor mayor, ella le vestiría de capitán general.

El baile estaba anunciado para la tarde hasta las ocho y media de la noche; los *bebés* se duermen temprano, y la *orgia* no podía prolongarse á más tarde. ¡Hubiera estado bonito un Nelusko en los brazos de la nodriza ó una Mascotta pidiendo *nena*!

A la hora que decía el cartel los salones comenzaron á llenarse de infantiles mascaritas, de mamás satisfechas, y de hermanas y *hermanitos* que ya pasaron de la segunda infancia. Era un cuadro animado y brillante, con toques cómicos que rebocaban la alegría, y pinceladas delicadísimas y conmovedoras. Aquello, indudablemente, era una *orgia*, pero *orgia* cuyos comensales eran angelillos, de ensortijados cabellos y traviesa sonrisa, en que las *bacantes* tenían de tres á seis años, donde lo más preferido del *menú* eran los caramelos y bombones, y donde en vez de saltar los taponos del champagne estallaban mil besos del filial amor.

No podían verse juntos más colores, más gérmenes de vida, más sonrisas, más luz, más felicidad. Desde el patio se elevaba un cuchicheo dulcísimo y suave, como el juego de la brisa entre las flores; un rumor de vocesitas que reían, se saludaban, se galanteaban y hasta reñían; parecía que un pedazo de cielo se había quedado vacío, y había tenido la ocurrencia de bajar al teatro de la Comedia.

Había allí de todo. Guerreros de la Edad Media, haciendo resonar sus *largas* espuelas y arrastrando el *pesado* sable; un terrible moro de... cuatro años; monjitas preciosas, cuyos hábitos hubieran podido servir para vestir á una muñeca; chulas descocadas y revoltosas, que hacían suyos á muchos corazones... de dulce; una brillante plana mayor de tenientes, coroneles, y capitanes generales; muchas Margaritas, algunos Faustos, que nunca habían sido viejos, y no pocos Mefistófeles inocentes con sus correspondientes cuernecitos de terciopelo ó de pluma; encan-

tadoras Ofelias; Neluskos amenazadores; Selikas atrevidos; *madames* Pompadour desenvueltas; Mascottas de tres abriles; mosqueteros grises... y de todos colores; bandidos *bebés*, que robaban besos; un oseurantismo del *Excelsior*; bailarinas que no podían bailar; tunos y tunas (?!) chulos, toreros, guardias civiles, artilleros, aguadores gallegos, paisanos de los Alpes, campesinos de Nápoles, cantineras, pasiegas de la Montaña; *vivandiere*, damas de todos los tiempos y caballeros de todas las épocas.

A veces, una chula con pañolito,—no siempre ha de ser pañolon,—de Manila era perseguida por apuesto capitán de dos años; y otras, formaban parejas una monja y un polichinela, una *pirotte* y un cabo de gastadores, un D. Juan Teno. io de 26 meses y una doña Inés de 20.

Un futuro Castelar subió á la tribuna y pronunció elocuente discurso; una barbiana se cantó por malagueñas; otro flamenco bailó tangos, con sus pataditas y todo; D. Juan y doña Inés se hicieron, *publicamente*, el amor; hubo tenor-bebé que cantó una romanza, y los Grilos y Nuñez de Arce del siglo que viene, recitaron poesías.

Desde los palcos y galerías bajaban al patio efluvios de sonrisas y miradas de amor maternal, y los papás y mamás que las ocupaban gozaron quizá más que los que estaban abajo.

El teatro de la Comedia ha purificado su atmósfera de las sensualidades de las comedias francesas que en él se representaban casi todas las noches.

Ha quedado allí el perfume de la inocencia.
N. M.ª LOPEZ.

Un nido de palomas.

EL HÉROE.

Tiene el cabello y los ojos oscuros como la noche, rizada y sedosa barba, musculatura de bronce,

y un rostro moreno, enérgico y lígubre que recuerda las duras facciones del insigne moro de Venecia.

Conoció á Rufino—este es el nombre del héroe—en el Casino de Madrid. En aquella época nuestro personaje era la constelación más brillante de la corte. Lucía soberbios trenes, riquísimos diamantes, y era el dios del lujo y de la moda.

La primera vez que lo vi me causó una impresión extraña. Aquel hombre fuerte, moreno y sombrío parecíame un brigante vestido á la *dernière*.

—¿Quién es ese caballero?—pregunté á un amigo mio.

—Es un americano—me contestó,—un perfecto caballero, rico como un emperador y generoso como un Nabab. Parece que está ya cansado de la borrascosa vida de soltero y se dispone á tomar estado.

—¿Tiene novia?

—Y hermosísima. La hija de los condes de Peñas Blancas.

—¿Gran elección! Es una chica tesoro de virtudes, de gracias...

—Y de billetes de banco!—exclamó interrumpiéndome mi amigo.—Es verdad—añadió—que el americano es opulentísimo, y no necesita para nada el caudal de ella.

—¿Y ese joven rubio y espiritual que le acompaña?

—Es un modelo de lealtad y honradez. Recien llegado á Madrid nuestro *lion*, encontró á este muchacho en miserable estado de fortuna: lo sacó de la pobreza en que yacía, y lo hizo secretario suyo. El chico ama entrañablemente á su protector y corresponde con el mayor celo y fidelidad á los favores recibidos.

—¿Ahí tienes un hombre feliz?—prosiguió mi amigo, mostrándome el nuevo Nabab—después de una juventud llena de lujo, de opulencia y esplendores, consigue la mano tan bella como codiciada de la condesita de Peñas Blancas. Y si es verdad que en hermosuras, bacanales, juego, derrocha un capital el buen Rufino

y es su vida brillante torbellino de púrpura y de fuego, en cambio tiene un alma noble y generosa, y ejerce, como pocos, la caridad y el bien.

—Hé aquí—dije contemplando al héroe—un milano con corazón de paloma.

LA HEROINA.

Es hija única de los condes de Peñas Blancas. Se llama Blanca. Tiene la tez blanca, los dientes blancos, usa guantes, sombreros y trajes blancos. Es una sinfonia en blanco mayor que diria Gauthier.

Y su cabeza hermosa bella y clásicamente modelada parece por lo rubia y vaporosa, de una viñeta inglesa recortada.

Hay en sus ojos dulces y rasgados la pureza infinita de los ojos sublimes y azulados de la vaga *Espirita*.

Y ostentan un espléndido tesoro de pestañas doradas, mariposas de oro que juegan en la luz de sus miradas.

Además, su cuerpo es flexible y ligero como un junco: su frente pura y atenciopelada como el pétalo de una camelia; sus movimientos, rítmicos y cadenciosos... Todo en ella es bello, espiritual y seductor. No hablemos de sus condiciones morales, porque es fama en todo Madrid que no hay otra jóven tan bien educada, tan candorosa, tan buena como Blanca.

Todas la admiran, la celebran y adoran. Y a pesar de esto, no la ha desvanecido el humo del incienso que queman en sus altares. ¡Oh! ¡La hermosa jóven es un corazón de paloma en el cuerpo de una ninfa!

BAILE.

El salón por deliciosas mujeres se halla poblado: parece estuche dorado lleno de piedras preciosas.

¡Oh brillante diversion! Notas, perfumes, colores, sedas, diamantes y flores en lujosa confusión.

Los brilladores reflejos de los ojos de las bellas; la luz, salpicando estrellas en los grandiosos espejos;

los tapices, las pinturas, los elegantes locados, las alfombras, los brocados, las correctas esculturas,

los cogines orientales, las blondas, la gentileza de las damas, la riqueza de mármoles y cristales;

el raso, perlas y tul, plumas, risas y fragancia, convierten la hermosa estancia en mundo de oro y azul.

Estamos en el baile con que los condes de Peñas Blancas celebran la boda de su hija con el opulento Rufino.

Los padres de la desposada están radiantes de felicidad. Blanca, bella y elegantísima. Ramiro, risueño, amable, encantador. Los convidados, sonrientes y contentos. Estos aplauden con entusiasmo a los desposados y se entregan a las delicias del *cotillon* y a los placeres del *buffet*.

Convengamos en que no nada hay tan agradable como los bailes del gran mundo. En estas fiestas hay música divina, lujo deslumbrador, amores y amatorios, manjares delicados, exquisito *Champagne*.

Y célebres bellezas que lucen rico traje y exhiben, entre nubes de terciopelo y blondas, sus deliciosos pechos, más blancos que el plumaje del cisne que resbala por las azules ondas.

Son las tres de la madrugada. Las notas del piano van apagándose como estrellas que mueren. Los convidados empiezan a retirarse. Los hombres dirigen a la novia miradas de fuego. Las mujeres, elocuentes sonrisas. Algunas damas, al despedirse de ella, la hablan picarescamente al oído. La seductora Blanca sonríe y se pone encarnada como una cereza.

LA NOCHE DE BODA

La cámara nupcial resplandece como una joyería y exhala perfumes como una floresta. Los desposados, silenciosos y alegres, penetran en la brillante estancia y... (No continúa esta pintura por... falta de espacio).

DESENLAJE.

A la semana siguiente, leí en un periódico: «La hermosa hija de los condes de P. B., que contrajo matrimonio há pocos días con el opulento americano Sr. R., ha desaparecido del domicilio conyugal acompañado del secretario de su esposo, que ha perdido en él uno de sus más fieles amigos.

«Para que esta semana fuera fecunda y pródiga con la crónica de la marmuración, al mismo tiempo que circulaba esta noticia sabíase también que la policía había descubierto en el opulento americano Sr. R. a un famoso falsificador reclamado por el gobierno de los Estados-Unidos.»

MANUEL REINA.

Miscelánea.

Cabildo municipal. En el que ayer celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Mariano Zayas, después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la siguiente proposición que el alcalde dirige al cabildo:

«Las circunstancias extraordinarias por que viene atravesando la administración municipal en el corriente ejercicio económico, desde que por desgracia fue invadida esta ciudad por la epidemia colérica, son de todos conocidas; así es que los servicios en general han tenido que separarse en algunos casos del límite fijado para los gastos de los mismos, por lo que para atender a ellos cual es preciso, se hace necesario el aumento del crédito designado en el referido presupuesto, y á este fin se hacen indispensables las transferencias siguientes:

Para el capítulo primero artículo 2.º «Material de oficinas e impresiones,» 5.000 pesetas; para el mismo capítulo art. 3.º «Inscripciones autorizadas y material de juzgados municipales,» 1.000; para el mismo capítulo art. 5.º «Entretimiento y conservación de los efectos y mobiliario de las Casas Consistoriales,» 1.000; para el mismo capítulo, artículo 6.º «Gastos que originan las quintas,» 500; para el mismo capítulo, art. 7.º «Gastos de elecciones,» 500; para el mismo capítulo, art. 8.º «Gastos menores y representación del Ayuntamiento,» 4.000; para el capítulo segundo art. 4.º «Equipo y vestuario de la guardia municipal,» 2.000; para el mismo capítulo, art. 6.º «Material del Cuerpo de zapadores bomberos,» 1.500; para el capítulo tercero, art. 2.º «Material del alumbrado público,» 15.000; para el mismo capítulo, art. 3.º «Limpieza pública,» 20.000; para el mismo capítulo, art. 6.º «Material de la casa matadero,» 500; para el capítulo sexto, art. 2.º «Conservación y reparación de fuentes, cañerías, acequias y tubería de hierro,» 15.000; para el mismo capítulo, art. 4.º «Darros y alcantarillados,» 6.000; para el mismo capítulo, art. 11 «Continuación de las obras del cementerio,» 10.000; para el capítulo séptimo, art. 3.º «Atenciones de la cárcel de Audiencia,» 4.000; para el mismo capítulo, art. 5.º «Racionado de los detenidos en el Depósito municipal,» 1.500; para el capítulo noveno, art. 3.º «Funciones públicas, aniversarios y festejo,» 10.000; formando en total la cantidad de 97.500 pesetas, cuya suma puede transferirse en esta forma. del capítulo primero, art. 11 «Personal de la Recaudación del arbitrio municipal sobre especies adicionadas á la tarifa de consumos,» 34.000 pesetas, por estar encargado el arrendatario de dicho impuesto en virtud de ajuste hecho con la Corporación; y por la misma causa, del citado capítulo y artículo de los gastos de material de dicha recaudación, 4.000 pesetas; y últimamente, 59.500 del capítulo noveno art. 16 «Amortización de parte de créditos reconocidos por resultas,» cuyas partidas forman la suma total de 97.500 pesetas antes figuradas.

Asimismo se hace preciso que por aminoración de la cantidad que el Ayuntamiento tiene derecho á recibir del recargo municipal del 100 por 100 sobre el impuesto de consumos, se verifiquen las operaciones de cobro y pago del importe de los aforos que se practicaron, tanto al terminar el arrendatario don Ramon Gomez Villafranca su contrato en 12 de setiembre último, como el que se practicó al tomar posesión el actual arrendatario don Lázaro Ballesteros en 12 de octubre del año anterior, mediante á no haber partidas en el presupuesto de ingresos ni gastos para ello.

Granada 13 de marzo de 1886. El alcalde, Mariano Zayas.

El Ayuntamiento acordó convocar á la Junta municipal para que sea examinada dicha proposición.

Después se dió cuenta de algunos asuntos de escasa importancia, dándose por terminado el cabildo.

Junta de Sanidad. Para mañana lunes, á las dos de la tarde, está convocada la Junta municipal de Sanidad.

Juntas parroquiales. Ayer quedaron reorganizadas las juntas parroquiales de sanidad de San Andrés y San Justo.

Personal de Hacienda. Ha sido trasladado á Badajoz el aspirante de primera clase á oficial de la Administración de Contribuciones de Granada, D. Francisco Guevara; habiéndose nombrado para ocupar la vacante á D. Eugenio Carrillo.

Asimismo ha sido trasladado á Badajoz el oficial de tercera clase, Inspector de la Contribución industrial y de comercio de esta provincia, D. José Martínez, á quien ha sustituido D. José Castañón.

Concursos. Se ha acordado proveer por concurso la plaza de Recaudador de contribuciones del partido de Órgiva. Los aspirantes deben presentar en la Sucursal del Banco de España en Granada, dentro del plazo de diez días, sus solicitudes, acompañando los documentos que justifiquen haber constituido la fianza de 43.000 pesetas en fincas ó las des terceras partes en metálico.

También se proveerá en virtud de concurso la plaza de Recaudador de contribuciones de la agrupación de Fuente Vaqueros, que comprende este pueblo y los de Cijuela, Chauthina y Láchar, teniendo los aspirantes á ella

otros diez días de término para presentar sus instancias. La fianza en fincas consiste en 20.250'70 pesetas.

Orden. El gobernador dirigió ayer la que sigue al jefe de policía:

«Con preferencia á todo servicio, y reiterando las órdenes que desde mi llegada á esta tengo dadas y bajo su más estrecha responsabilidad, se servirá usted perseguir y vigilar con escrupulosidad las casas, cafés y casinos en donde se juegue á los prohibidos por la ley, empleando cuantos medios estén á su alcance para extinguir este vicio y dándome cuenta del resultado.»

Telegramas. Según nuestras noticias, con motivo de las que publicamos ayer acerca de la colisión que se dice haber ocurrido en Guadix y de los incendios que se vienen sucediendo en la vega de Motril, el Gobernador ha teleografiado á las autoridades y á la Guardia civil de dichos puntos, pidiéndoles detalles y explicaciones de los hechos de que se trata.

Suspension de ayuntamientos.—Ocupase el colega de la calle de Santa Ana de la suspension de los ayuntamientos de Montefrío, Illora y Algarinejo, calificándola de ilegal por haberse efectuado en los días 9 y 10; es decir, después de publicada en la *Gaceta* la convocatoria de elecciones y, según se dice, por consiguiente en pleno periodo electoral. Los informes del colega, en cuanto á la fecha en que ha tenido lugar la suspension, hallanse de acuerdo con la verdad; pero no así sus apreciaciones, porque según la Ley de 28 de noviembre de 1837, que es la vigente, los decretos, leyes y reales órdenes rigen, en Madrid, desde su publicación en la *Gaceta*; en las capitales de provincia, desde que se recibe el periódico oficial, y en los pueblos cuatro días después. De todo esto se deduce, que el periodo electoral comenzó en Granada, el día 10, y comienza, en los pueblos, el 14. Por lo tanto, no ha habido las extralimitaciones legales que el colega cree ver en la suspension de los ayuntamientos de Montefrío, Illora y Algarinejo.

En cuanto á lo que estas suspensiones pueden influir en la sinceridad electoral, antes de ahora hemos expresado nuestro criterio: ni quitan ni ponen rey. Tan impuras y viciosas serán con los ayuntamientos actuales como con los que le precedieron, porque elegidos unos y otros en el despacho del Gobernador civil, ni los otros ni los unos representan la voluntad popular, sino los mezquinos intereses políticos y personales del cacique A ó el cacique B que, respectivamente, le apoya. Siempre dijimos que eso de reducir la sinceridad electoral á no suspender los actuales ayuntamientos, era una tontería ó un delirio; porque no suspendiendo las corporaciones municipales, lo único que consigue el Gobierno, es dejar la eleccion en manos de sus enemigos, de los que fueron siempre conculcadores y mixtificadores de la ley y verdugos de esa sinceridad que el Gobierno, tan torpemente, pretende volver á la vida.

Efectos de la rescision. Por el Gobierno militar de esta plaza se ha dispuesto que se presenten en Loja el día 15 del actual, con objeto de ingresar en Caja, por haber quedado sin efecto su redencion por cuenta de la empresa *Felip*, los mozos siguientes: de Illora, Antonio Molina Navarrete; de Algarinejo, Angel Caliz Ávila; de Ventas de Huelma, Enciso Quiles Martin y Antonio Polo Solier; y de Pinos Puente, Enrique Mazueco Navarro.

Médico-director. Ha sido nombrado Médico-director del Establecimiento balneario de Alhama, D. Manuel Robles Ochoa.

Fin de plazo. Hoy termina el plazo fijado para presentar solicitudes con objeto de tomar parte en el concurso para proveer las escuelas de Puente Genil y Cónchar, y la de niñas de Cijuela.

Amillaramientos. En Cardela se vá á proceder á la rectificación de los amillaramientos de la riqueza pública.

Robo. Dos aficionados á lo ageno robaron anteanoche unos maderos en el Lavadero de San Juan de Dios. Los agentes de orden público detuvieron á uno de los autores del robo, conduciéndole al arresto.

Captura. La policía capturó ayer á un sugeto á quien reclamaba el Juez de instrucción del Sagrario.

Beodos. Por embriaguez y escándalo promovido anteaer en la plaza Nueva, fueron puestos dos sugetos en el arresto municipal.

Hurto. Anteanoche le fué hurtada una bestia á unos aguadores que hacitan en la calle del Limon, no habiendo podido ser capturados los autores del delito.

En honor de Santa Teresa. En la iglesia de las Descalzas Reales, y con autorización del Excmo. Sr. Arzobispo, se verificarán los días 15 de cada mes devotos ejercicios en honor de Santa Teresa de Jesús.

Mañana lunes, á las cinco de la tarde, se-

rán los correspondientes al presente mes, con S. D. M. de manifiesto, dirigiendo una plática el Ilmo. Sr. Canónigo Magistral de la Iglesia metropolitana.

Circular. El Gobernador civil ha dirigido á los alcaldes de los pueblos una circular previniéndoles que remitan relacion del número de varones de 20 á 30 años fallecidos en sus respectivas localidades durante el pasado año 1885, y asimismo nota de los militares fallecidos en los hospitales, en los pueblos en que los hubiere.

Escuelas vacantes. En virtud de lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la Ley de Instrucción pública vigente, y Real orden de 20 de mayo de 1881, el señor Rector de la Universidad ha acordado sacar á concurso las siguientes escuelas públicas de niños:

La elemental de Zagra (anejo de Loja), dotada con 825 pesetas anuales; la de Garabilla (anejo de Motril), con 625; la de Píñena, con 625; la incompleta de Píñar, con 550; la de Cortijos de Rubite, con 500, y la de Vertientes (anejo de Cúllar Baza) con 250.

Lo de Guadix. De dicha ciudad se han recibido los siguientes telegramas:

El alcalde al Gobernador.—«Es falso completamente que se haya alterado en esta el orden público. El miércoles ocurrió aisladamente una riña en un establecimiento de bebidas, resultando un herido grave y varios contusos leves, sin ser ninguno agente de mi autoridad. Por estas razones no lo he puesto en conocimiento de V. E., estando enocociendo el juzgado en el asunto.»

El capitán de la Guardia civil al Gobernador.—«En esta localidad no se ha alterado el orden público, ni indicios para ello, estando todo tranquilo. El miércoles, ó sea el 10 del actual, sobre las dos de la tarde, hubo en un establecimiento de bebidas una riña, que de sus resultas fueron heridos uno de gravedad y cinco más leves, interviniendo solamente en ello los dependientes de la autoridad local, los que pusieron en la cárcel á los autores, á quienes se les sigue causa por este juzgado. Y como no ha intervenido la fuerza del Cuerpo ni se ha considerado de importancia este hecho, no he dado parte á V. E.»

Juventud Católica. Esta noche á las siete y media celebra sesión ordinaria esta academia, disertando acerca del «Supremo deber y derecho del hombre» el jóven académico D. Salvador Artacho Pino.

Eleccion de asociados en Caniles.—

El ayuntamiento de este pueblo ha acordado fijar en cuatro el número de secciones en que han de dividirse los contribuyentes del distrito para el sorteo de asociados de la junta municipal. A la primera seccion corresponden los mayores contribuyentes por territorial, y de ella deberán elegirse cuatro asociados; á la segunda, los medianos contribuyentes por el mismo concepto, debiendo elegirse de ella otros cuatro asociados; á la tercera, los mínimos contribuyentes por territorial tambien, y se elegirán de ella tres asociados; y á la cuarta, los industriales por todos conceptos, de entre los que se nombrarán dos asociados.

Comunicado.

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direccion, el adjunto comunicado que comienza con las palabras: «Ante la justa alarma» y concluye con las de: «dúlelalo á quien le duela.»

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—RAMON FELIP. Ante la justa alarma que en el ánimo de cuantos contrataron conmigo producirá la real orden publicada en la *Gaceta* Oficial de ayer, dejando sin efecto la autorización que se me otorgó en 24 de Junio próximo pasado; debo dirigirme á los que en mi depositaran su confianza al amparo de una disposición legal y al país todo, suplicándoles tengan absoluta confianza en que no sufrirán el más mínimo servicio.

La opinión de eminentes juriscónsultos es que la última real orden, solo intenta poner en tela de juicio si estaba yo ó no facultado para admitir redenciones con posterioridad al 13 de Febrero, en que espiró el plazo de 60 días á que se refiere la ley de reemplazos vigente, pero de todos modos y aun cuando fuera otro el objetivo, que está completamente tranquilos de sus depósitos no se tocará un céntimo interin no se les entregue el certificado de embarque de un voluntario; mas como esta empresa se halla dispuesta á garantir por completo todas sus esperanzas, se apresura á hacer público que no tiene inconveniente en depositar desde luego en las cajas del Banco de España 6, 8, 10 millones, la suma precisa, en fin para cubrir el importe de todas las redenciones hechas con posterioridad al 13 de Febrero y en el momento que el gobierno así lo ordene.

Tres meses hace que se ha emprendido contra mi una guerra sin cuartel.

Apenas hecho cargo el actual ministro de la cartera de Guerra, ya empezaba por ponerse en dudá la validez de la R. O. de 24 de Junio remitiendo el expediente al Consejo de Estado para su informe.

Declarada por aquel alto Cuerpo la perfecta legalidad de aquella concesion, se me imponia la necesidad de presentar voluntarios provistos de diferentes documentos á los prevenidos en la base 5.ª, mas con este medio no producía otro resultado que el de hacer más lentas y dificultosas las operaciones del recluta, na habido necesidad para imposibilitar en absoluto mi gestion de expedir la resolución que figura en la *Gaceta* de ayer.

Apesar de cuanto se ha hecho y se ha dicho, bien para molestar, bien para causar perjuicios, de todo hago caso omiso; y apelo sin temor á cuantos particulares, corporaciones ó sociedades que contrataron conmigo, á los banqueros respetabilísimos encargados de recibir en depósito el importe de las redenciones, á mis delegados uno por uno, para que manifieste si hay alguno de ellos que no esté satisfecho de mi exactitud en el cumplimiento de todos mis compromisos.

Yo apelo también al testimonio de cuantos conocen á fondo el asunto de sustitución sean amigos ó contrarios, para que a fuer de hombres de bien digan si es ó no amaño en los procedimientos, con exactitud en los pagos, con estricta fidelidad á los pactos y sin aquella multitud de miserias y asquerosidades que fueron siempre obligado cortejo del negocio de quintas.

Al público que tanto he oído atacar el asunto Felipe, á ese público imparcial y recto que tiene hijos que entran en quintas y no vive de la política ni de sus misteriosas exigencias, á ese público desapasionado y justo me dirijo para que aprenda lo que en concepto de nuestros gobernantes vale la fe en lo pactado, tan respetada siempre por cuantos se estiman; y para que mediten si hay lucro que pueda indemnizar la contingencia de que por solo el capricho de un ministro se ponga en riesgo la fortuna de cualquiera.

Para deducir el apasionamiento que ha presidido la real orden de ayer, basta solo ochar una ojeada sobre el preámbulo de ella, donde no se aduce otra cosa que razones viciosas, con tal de llegar al fin apetecido de poner mano sobre la real orden de 24 de junio para destruirla.

¿Que he reclutado menores de 25 años sin consentimiento paterno! ¿Pues no conoce el señor ministro de la Guerra que yo estaba autorizado para ello por el Estado que se autoriza á sí propio para alistar 100.000 menores á cada reemplazo, y sortear algunos miles de ellos sin necesidad de tal consentimiento paterno? así como si no hubiese estado autorizado no es á mí á quien hay que dirigir el cargo, antes al contrario, había que hacerlo y muy grave á las dependencias del Estado que admitieron sin desear cuantos presentase sin reunir las condiciones prevenidas.

Con el mismo fundamento, exactamente con el mismo, se me pretende hacer responsable de haber admitido redenciones con posterioridad al 13 de Febrero último, cuando si no estaba en mis atribuciones, bastaba sencillamente haber ordenado á los capitanes generales de distrito se abstuviesen de admitirlo desde aquella fecha, dejando á salvo mi acción para que recurriese en alzada si creía vulnerado mi derecho, en vez de dejar transcurrir días y más días sin resolver las consultas que elevan determinadas autoridades, dando así margen á que tomaran las cosas las proporciones de un conflicto.

Por lo que toca á la especie de tulería ó corruptela que pretende el señor ministro ejercer sobre los particulares á fin de garantizar según dice, sus intereses, viva descuidado el ministro que las casas de banca autorizadas por mi banquero D. Jaime Llorens para admitir depósitos, ofrecen tanta garantía y seguridad como las cajas generales del Estado, por su solidez y la respetabilidad de su nombre, como así se lo informaron las autoridades militares á quienes consultó por telegrama sobre el particular.

Esos señores cuya forma se inquirió por el expresado medio, conocen perfectamente sus deberes y á lo que les obliga su carácter de depositarios, de forma que rehuirán toda intervención del gobierno en asunto que solo afecta al interés de los que contrataron conmigo, y al deber en que me hallo de dejar á salvo mi buen nombre; y como al buen pagador no duelen prendas, declaro y hago público que apesar de esas garantías, apesar de mi honradez nunca desmentida, me hallo dispuesto, no solo á depositar la cantidad á que asciende el importe de las reclamaciones verificadas después del 13 de febrero, sino que también si así se prefiriese los 25 millones, importe de las 5.000 redenciones no cubiertas todavía.

Ya lo vé el país, todo ese cúmulo de cargos ilusorios es lo único que contra mí ha podido recogerse en tres meses de continuos trabajos, de infatigables pesquisas, de torturas incesantes á la acción de justicia para poder hallar fórmula en que basar resolución tan airada. ¡Ah! Dónde estaría hace tiempo la concesión Felipe, si hubiese dado motivo ostensible para acusarla de falta de cumplimiento á lo pactado.

La base 16.ª de la real orden de 24 de junio está bien terminante. La única causa de caducidad que establece, es la de que ocurriese repetidamente quejas de falta de cumplimiento á los compromisos contraídos con los voluntarios alistados, ó cualquiera otra que obligase á recurrir en multiplicadas ocasiones al depósito-fianza por subvenir á cubrirlos; y no obstante en ausencia de motivos de ese género se inventan otros con tal de llegar derecha ó torcidamente al fin propuesto.

Convénzase el público, por ahora, y aún cuando se esfuerce para ver claro, no se explicará los móviles que han producido la real orden de ayer, principio y base tal vez, de otras disposiciones que atienden todavía más al perfecto derecho que me asiste á que se me cumpla lo estipulado, y mantenga en el pleno y libre uso de la autorización que se me otorgó; pero tenga paciencia, que cuando yo me resolviera á ser más explícito, todo se andará pese á quien pese, y duélate á quien le duela.

RAMON FELIP.

El nuevo centro de vacunacion.

Como oportunamente anunciamos, ayer se inauguró el nuevo centro de vacunacion, que con el título de "Institucion Jenneriana," han establecido en la Carrera de Genil, números 31, 33 y 35, los distinguidos médicos de esta capital D. Matias Sola Santaló y D. José Gonzalez Castro.

Es el local en que se ha instalado dicho establecimiento, por las circunstancias que en él concurren, sumamente cómodo, y reúne todas las ventajas posibles. En primer término, se halla el vestibulo, habitacion perfectamente decorada, que da acceso al despacho de la recepcion y al mismo tiempo se comunica con la sala de espera, extensa y bien acondicionada; esta, á su vez, da paso al gabinete de las operaciones, el cual tiene luz cenital y goza de excelente temperatura, propósito para que la persona que haya de sufrir la vacunacion no encuentre, al desnudarse, diferencia en los grados de calórico. En dicha pieza hay instalada una mesa de vascula, ingeniosísima, por medio de la cual, con una facilidad notable, queda la ternera que se emplea para el cultivo de la vacuna sujeta de una manera tal, que le impide todo movimiento, mucho las operaciones de la vacunacion. Despues se halla el establo, que es una espaciosa pieza, donde hemos visto dos terneras inoculadas en distinta fecha.

Las estadísticas oficiales justifican de la manera más evidente esta aseveracion. En Westfalia, la cifra de la mortalidad por consecuencia de la viruela, que antes del descubrimiento de la vacuna se elevaba anualmente á 2643 defunciones por cada millon de habitantes, descendió á 114 tan pronto como comenzó á ponerse en práctica la vacunacion, es decir, desde el año 1807. En Copenhague ha descendido igualmente á la décima parte el número de las defunciones causadas por dicha enfermedad; en Suecia, á la décima tercera; en Austria, á la vigésima. En Londres, donde la viruela hacia cada año de tres á cinco mil victimas por cada millon de almas, la cifra anual de la mortalidad variolosa quedó reducida á menos de 304 individuos, durante los años 1841 á 1853; á 149 en el de 1854, y á 132 en 1855, merced á la influencia de la vacunacion.

Desde que Jenner descubrió la vacuna en las fústulas (coopeox) que aparecen en las vacas, viene siendo objeto preferente de los estudios de todas las sociedades de higiene, el uso de la vacunacion, como medio profiláctico de la viruela; y esto, que en los albores de su aparicion tuvo grandes impugnadores, ha venido con el tiempo á ser una verdad inconcusa, aceptada y hasta impuesta por algunos gobiernos como medio de evitar los horribles estragos que ocasiona la viruela.

Dados estos antecedentes, que en otra ocasion extenderemos, excusado es decir la importancia que tiene el establecimiento de este Centro, que viene á cumplir grandes fines humanitarios, y que, apoyado por la juventud estudiosa, siempre entusiasta de los nobles ideales, y con la emulacion de que se hallan poseidos los dignos directores del mismo, ha

de ver realizadas un dia sus más halagüeñas esperanzas de hoy.

Los propósitos de los fundadores del nuevo Centro "Institucion Jenneriana," se reducen á cultivar constantemente y tener siempre dispuesta, para que la profilaxis sea una verdad, la linfa necesaria para hacer la vacunacion; y además, que el público encuentre á todas horas ocasion de vacunarse, con todas las comodidades posibles y con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

No han dejado de llamarnos la atención algunas de las innovaciones introducidas en dicho Centro. Los tubos ordinarios usados hasta aquí por todos los que se dedican al cultivo de la vacuna, para conservar la linfa, reúnen una porcion de dificultades, que estorban su fácil uso. En primer lugar son tubos capilares, cilíndricos en toda su extension; y una vez llenos, como la linfa se coagula inmediatamente que en ellos penetra, se hace muy difícil y á veces imposible su extraccion en el momento en que hay necesidad de usarla para ejecutar la operacion de la vacuna. De otra parte, privada la linfa del aire necesario para que su principio activo se conserve y pueda vivir largo tiempo, muere tan pronto, que se hace imposible conservar su virulencia. Todos estos inconvenientes se encuentran obviados con los tubos especiales que los distinguidos fundadores de dicho Establecimiento han ideado, y usarán en sus operaciones, merced á un estudio asiduo y concienzudo.

Por fin hemos de decir que el Centro de vacunacion de los Sres. Sola Santaló y Gonzalez Castro está montado á la altura de los más importantes de la actualidad, y que no se han perdonado para su instalacion sacrificios de ningun género. En cuanto á personal subalterno, cuenta con un mozo de servicio, un portero y un encargado del establecimiento ó conserje.

La linfa de que se usa en dicho centro es de buen origen y de gran pureza, que constantemente estará cultivándose en terneras para que nunca falte; y las vacunaciones se harán siempre tomando directamente la linfa de la pústula de la ternera, sin vacunar jamás de brazo á brazo, práctica que tantos males está causando á la humanidad. El personal facultativo que dirige la Institucion Jenneriana vacunará también á domicilio, tomando la linfa de la ternera en la misma casa donde se practique la operacion, á precios convencionales. Los ordinarios en el mismo Centro á que nos referimos serán: por una vacunacion directa de la ternera, 5 pesetas; por una de tubo ó cristal, 3; por un tubo con linfa de ternera, 3; por un cristal con linfa de ternera, 2; por una costra seca, 15; y se vacunará todos los dias laborables, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Por último, concluiremos diciendo que la apertura de dicho establecimiento ha sido superior á toda ponderacion. Los fundadores han recibido la visita de casi todos los médicos y farmacéuticos de la capital, así como de gran número de amigos; habiendo sido honrados, además, con la concurrencia de la más distinguida representacion del bello sexo granadino, pues muchas preciosas y elegantes jóvenes han prestado, con su gracia y su hermosura, especial animacion al acto de que nos ocupamos. Los directores, por su parte, han obsequiado con un esquisito lunch á los concurrentes, no habiendo faltado quienes hayan dedicado su brillante ingenio á hacer trascorrir las horas en medio de la más franca y cordial alegría.

Auguramos al nuevo centro de vacunacion

granadino una vida próspera y un éxito envidiable.

En Isabel la Católica.

Un baño in máscara.

Su ejecucion, en conjunto, resultó agradableísima, si bien no tan notable como, por lo que han dicho los periódicos sevillanos, se esperaba. La señora Kunbel dijo con sibilitica entonacion su conjuro *Re dell' abisso, affrettati*, y el señor Balzofiore cantó, como pocas veces lo hemos oido, el elegante y popular *scherso* en que se burla de las predicciones de Ulrica. Aplaudió el público entusiastamente, exigiendo la repeticion de la pieza.

Muy bien, y con mucho sentimiento, la señora Balzofiore en su aria del tercer acto *Ma dall' arido stello*.—El Sr. Forti, digno de aplauso en toda la ópera y muy particularmente en el aria *Non è su lei, nel suo*. La señora Ocampo hizo un Oscar delicioso.

Esta noche, última funcion de la temporada, se ejecutará nuevamente *I due foscari* que tanto gustó la otra noche. La Empresa ha hecho, para hoy, rebajas de precio en los palcos y plateas.

CHARADA.

La primera es animal,
la tres nota y la dos letra,
y en la pima dos tres cuarta
arde la pima dos terciu.

Solucion á la anterior: CANDIDO.

Cultos.

Dia 14. Domingo 1.º de Cuaresma y Sta. Matilde y la Traslacion de Santa Florentina.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas, á las siete misa cantada; á las cuatro y media rosario, sermon, salve y letania.—En la Catedral á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve y media misa mayor y predica el señor canónigo magistral.—En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y la Magdalena, la devocion del mes de marzo á San José.—En San Jerónimo á las cinco rosario, y predica el Excmo. Sr. Arzobispo.—En el Sagrario y demás iglesias, sermon y ejercicios.—*Visita de la corte de Maria*. Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica, en la que está el Jubileo de las 40 horas el dia 15.

Baratisima, estantería para comercios.—Se vende de toda, ó parte de ella segun convenga, al comprador. San Juan de Dios 4, 3.º informarán.

Bacalao superior. En el establecimiento de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga 10 (frente á la posada de la Nave) acaba de recibirse una gran remesa de bacalao francés de primera eleccion, y de la más esquisita clase, que lo venden al económico precio de 36 reales arroba.—También se han recibido azúcares á 44 y 46 reales arroba, de primera clase, y 39 las de segunda y á 36 la de tercera.

Deseoso el contratista de la carretera de Armilla á Alhama, de dar gran impulso á las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construccion de la misma se ejecutan en las Ventas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo.

A voluntad de su dueño se enagena en subasta voluntaria el edificio Fábrica de hilados y tejidos de lana, de la cuesta del Pescado núm. 15, cuyo acto tendrá efecto el dia 15 del corriente mes de marzo á las doce de su mañana en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, donde se halla de manifiesto la titulacion, precio y pliego de condiciones.

abatiniento, su miseria, su fealdad y su vejez... Al llegar aquí desea la muerte, la llama á gritos... pero ruega á los Espiritus que conduzcan á su lado á Mahiah, el hijo de sus entrañas... Se encuentra sola, abandonada y aislada á causa del terror que infunde su enfermedad... Las personas más caritativas llegan hasta los umbrales de su puerta y le arrojan algunos groseros alimentos, pero no se atreven á entrar...

De improviso, déjase oír el ruido de una persona cuyas ropas rozan las ramas de las plantas y arbustos inmediatos á la choza. Los pasos se acercan, Zaka levanta la cabeza como la serpiente que oye pisadas próximas al matorral donde se esconde, alarga su descarnado cuello, y abre sus apagados ojos que apenas distinguen los objetos que la rodean. Escucha jadeante... Un hombre entra precipitadamente en el gurbi, y viene á caer de hinojos sobre la estera donde yace la negra.

Este hombre llega nadando en sudor y cubierto de un polvo rojizo pegado á su rostro, á sus pies y á sus vestidos... Este hombre es Mahiah.

—¿Eres tú, hijo mio...? preguntó la negra con moribunda voz.

—Sí, yo soy madre querida...! madre infeliz del infeliz esclavo...

Zaka cogió entre sus manos la cabeza de su hijo, la besó con trasporte, la estrechó sobre su corazón y exclamó:

—He contado uno por uno todos los dias todas las horas y todos los minutos que han trascurrido desde que no nos vemos, desde que nos separamos... Te he esperado mucho tiempo... Hijo mio, ¡qué tarde has llegado!... Oh! muy tarde, muy tarde...!

La negra se interrumpió para contemplar á su hijo á través de la nube que la muerte ponía delante de sus ojos. De improviso lanzó un grito lúgubre, un grito de espanto, se incorporó con un movimiento convulsivo y rechazó á su hijo poniéndole sobre el pecho sus manos descarnadas:

—¡Huyel! le dijo ¡no me toques... no te acerques!

Mahiah respondió á ese arrebatado de amor y espanto de su madre, estrechándola entre sus brazos. Aquella lucha de santa abnegación

años en la esclavitud; los hierros de la cadena habían trazado profundos surcos en sus carnes, é impreso en su cuello una marca dolorosa.

Zaka movió la cabeza con desaliento y exclamó con voz pausada:

—Tu madre nació en la casa del gran jefe de los Bushuanas. En lo más alto de aquella casa ondeaban por banderas los despojos de la pantera y del leon; todos los grandes de las naciones inclinaban la cabeza delante del rey Gaika, tu abuelo, que reinaba sobre los pueblos del rio Amarillo y de la Montaña-Luciente... Cuando joven era yo hermosa, querida y respetada de todas las tribus... Visitaban á mi padre solo para tener ocasion de verme, y los extranjeros detenian sus pasos para admirarme cuando corría en mi carro por las sabanas de Litakú. Los hombres blancos me colmaban de regalos, ofreciéndome sus mejores collares, espejos y alhajas de gran valor, como la más noble y más gloriosa de las hijas de nuestra comarca... ¡Cuán breves fueron aquellos dias de juventud, de belleza y de monarquía...! Los Bus-

el nombre de la anciana negra) hay que atravesar varios plantíos de naranjos, limoneros y rosales damascenos; en el techo de esta choza carcomida y ruinosa, deliéndose los largos sarmientos de una parra que se enlazan y enroscan á las ramas de los azofaifos, de las ligueras y á las pencas de los nopales.

El aspecto exterior de esta gurbi es gracioso y pintoresco, el esmirnio y el gamon florido cubren de una verde alfombra el suelo que la rodea, parece uno de esos remedos de cabañas rústicas que el lujo ha inventado, para embellecer el punto de vista más pintoresco de un hermoso parque.

Son las nueve de la mañana; un silencio melancólico reina en el valle y en sus vergeles; los ganados han ido al pasturaje; la montaña parece desierta.

La puerta de la gurbi de Zaka se vé abierta y sale por ella una columna de humo acre y cáustico.

El interior de esta choza es un aposento que mide, cuando más, ocho pies por cada lado y cuyo suelo guijarroso tiene profundas huellas de pasos. En el centro de

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Guanos Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid... Dupósito central, Laurel de las Tablas, 2.

Fiestas populares de Granada.

Por Don Antonio Joaquín Afán de Rivera. Esta obra consta de un tomo que contiene los artículos siguientes: Dedicatoria. Carta prólogo. Introducción. El dos de enero. La festividad de los Santos Reyes. San Anton el Viejo. La subida al Sacro Monte. Al Señor del Campo. El día de la Cruz. La romería de San Isidro. El Corpus en Granada. Los toros del día del Señor. La feria real. Los altares. La verbena de San Juan. Las pasaderas. La feria de García. La subida al cerro. Los cantares de la Golilla. La rifa de los abrazos. A San Nicolás. El día de la Concepción. La Pascua. Se vende al precio de dos pesetas cada ejemplar en rústica, y tres en pasta de tela y purpurina.

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Bajo, 28.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, á 48 rs. arroba.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion Á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Joya española. Notable medicamento. Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientre. Para las herpes, vesículas, sifilis. Tímicas, oportunas, recomendadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de invencion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie. Han obtenido cinco medallas de honor. Se entrega ó remite gratis á todos, os que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, nacidosos constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecida ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados terapéuticos, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos los intereses que en la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi é importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chavarrí, -87, Atocha, 87, Madrid. Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañia. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP., calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. Gran surtido en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en todas las ciudades. Se hacen persianas de cintas de imitación construcciones, ó puestas listas. Gran surtido de silleros de rejilla con rebaja de precios.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 rs. en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razon.

La nueva crema titulada LA BELLEZA DE LA MUJER, con privilegio de invencion. Sin rival en el mundo para blanquear y hermosear el cutis, quitándole además á los pocos días de su uso, toda clase de manchas, pecas y erupciones que pueda tener. No contiene mercurio, ni ninguna otra sustancia que pueda perjudicar, como sucede con las demás cremas que al cabo de cierto tiempo producen hoyos. Precio del frasco de 44 gramos 7 plus 50 céntos. Gran descuento desde 6 en adelante. Fábrica y depósito general, Paloma, 17, Valencia.

Arrendamiento. El día 20 de Marzo á las 12 de su mañana tendrá efecto la subasta extrajudicial del arriendo de la fábrica de linternas situada en el pueblo del Tocon, término de Illora, cuyo acto será simultáneo en Madrid, calle de Serrano, núm. 9, y en Granada, calle de Gracia, núm. 26, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Barato sin rival. Aceite superior, á 17 cuartos libra y 49 rs. arroba. Petróleo á 11 cuartos libra y 42 rs. lata. San Jerónimo 8, frente al estanco.

Aviso importante. Acaba de llegar y establecerse en esta capital, calle de Cuenca, número 1, una modista procedente de Madrid, la que ofrece á las señoras sus servicios de confeccionar y reformar toda clase de vestidos y ropa blanca. Se necesitan costureras.

Realizacion de muebles de todas clases, y camas, por quince días, procedentes de un embargo. Darán razon, Elviro, 128.

Se vende un Bré y guarniciones de diferentes clases, y camellias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Alenza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.



Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia. Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, áurante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05. Oficinas, Olózaga, 1.-Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Advertisement for VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE. Con Peptona. (Carne asimilable). HIERRO Y LACTOPOFASFO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Y todas las Farmacias.

CAJA GENERAL DE AHORROS. Banco especial de valores con lotes. Direccion general. Rue Milton, 4. Paris. Sucursales. Calle Claris, Barcelona. Bruselas. Génova. Londres. New York. Lisboa. Oporto. Inspeccion general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid. Agencias: Sevilla. Málaga. Cádiz. Valencia. Alicante. Valladolid. Zaragoza. San Sebastian. Coruña. Gijón. Leon. Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas á plazos y á la par. Inspector provisional del Banco en Granada, D. Ernesto Lion. Fonda de la Perla. Granada.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros tonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economia», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas. Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Verdadera realizacion de muebles

de los talleres de construcción de José Acal, conocido por «El sevillano», por ocho días. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases. 5 - Párraga - 5

D. José Fernandez, cirujano dentista,

ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el estómago del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires,

saldrá el 20 de marzo el magnífico vapor italiano PERSEO. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, señores Odoro y Ferro, Ahumada, 8. En Granada, para informes, Viceconsulado de la republica Argentina, Párraga, 2, G. Savatir.

Se vende una casa en la calle de San Anton.

Informarán, Verónica de la Magdalena, núm. 19.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripcion en provincias. Ediciones de lujo. 1.º edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id. 2.º edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id. Ediciones económicas. 3.º edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 1'05; por tres meses, 5'50. 4.º edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id. Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes. Administración: Carretas, 12; principal, Madrid.

Subasta. El día 23 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar por medio de subasta el arrendamiento de un olivar en término de Algarinejo, llamado el Pozuelo; la subasta será doble y simultánea, en Granada ante D. Salvador L. Sagredo, Tablas, 22, y en Algarinejo, ante D. Santiago Pavon Garcia, en cuyas puntas se hallan de manifiesto los condiciones.

Ocasion. Un joven de excelentes condiciones, desea colocarse de ayuda de cámara ó mozo de comedor. Posee conocimiento en la contabilidad. Darro cubierto, 11, darán razon. (frente al Sautisimo.)

Colegio del Smo. Corazon de Jesús. Enseñanza elemental y superior de señoritas, calle de la Cruz, 34. Además de la enseñanza elemental y superior, hay clases de adorno y de preparación para el magisterio. Se admiten internas, medio internas y externas.

Ntra. Sra. de las Angustias. Nuevo establecimiento de aceite y petróleo. Aceite superior á 17 cuartos y 48 reales, y petróleo á 11 cuartos libra, y 42 reales lata. Calle del Escudo del Carmen, 25, junto al establecimiento de persianas.

Se vende un San Antonio de talla, de bonita figura. Navas, 14, puede verse.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías.

Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, segundo, Valencia. Representante en Granada, don Faustino Cabarrús, plaza de las Descalzas.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Buen Suceso, 6.

esta estancia hay tres gruesos pedruscos que cubren un hogar y sostienen una tosca vacija de barro que exhala aromáticos olores. En uno de sus ángulos se vé una estera miserable, sucia y agujereada, sobre la cual yace una mujer de cuerpo aventajado, lisada, flaca, deforme y encorvada. Es de muy avanzada edad, sus brazos y piernas descarnadas han perdido su vigor; sus labios son gruesos y levantados; pequeños y apagados sus ojos; su cabello corto, blanco y crespo, y su vestido sucio y abyecto le dan un aspecto repugnante y horrible. Este ser degradado y miserable aparece como ultraje á la naturaleza... la misma muerte parece tenerle miedo, porque nunca arrebató una víctima más deforme, más monstruosa... Al trasladar la mirada desde los encantos del valle del Beni kizá sobre esta ruin criatura, experimentase en el alma una sensacion que aleja la idea de lo bello, que hace olvidar la luz, la vida y la felicidad. Esta vieja y repugnante negra, es Zaka. Hace un mes que está enferma y se encuentra á la sazón en los últimos momentos de

cubrió de caricias, la atrajo sobre uno de sus hombros y clavando los ojos en el carcomido techo de la cabaña, exclamó con acento lúgubre y misterioso y en lengua café: —Cuántos días malos han precedido á este instante de alegría, hijo mio! ¡Cuántos soles espléndidos han brillado sobre la llanura y han dorado la cima de estas montañas mientras que yo te llamaba en vano... Y ahora me falta el tiempo, pues voy á dejar este mundo donde no he tenido más que una hora de felicidad, y esta es precisamente la última de mi existencia... No tengo ni aun el consuelo de poder trasportar mi pensamiento hácia el país donde reviviría con los recuerdos de mi infancia...! No... Quiero hablar, quiero descubrir el velo delante de tus ojos... Escucha. Zaka, recogió mentalmente durante algunos minutos; sus ojos cóncavos, de mirada oblicua, despidieron relámpagos de luz azulada. La perspectiva de sus miserias se mostraba á su vista en medio de las reminiscencias de su primera edad. La hija del rey café había vivido cincuenta

cion fué breve; la negra quedó desvanecida sobre el pecho de su hijo. Hubo un momento de silencio, momento supremo durante el cual el amor de la madre y la piedad del hijo, vencidos alternativamente, se disputaron con los ojos una victoria que al fin quedó por ambos. —¿No te causo espanto...? exclamó Zaka; y, sin embargo, todos dicen que estoy horrible. —Eres mi madre... eres hermosa...! —¡Hermosa...! Ah! esa palabra me asusta... Hubo un tiempo en que sonaba agradablemente en mi oído... la creia inventada para mí, y que yo habia nacido para ella...! Escúchame con atencion... Voy á morir, el frío de la muerte ha penetrado ya hasta la médula de mis huesos... El Grande Espíritu me llama... el genio de nuestra raza se alza ahí, delante de mis ojos y me llama á sí... Escucha, y no me mires... tu rostro me turba, me fascina... Quisiera acordarme...! Mahiah desenlazó los brazos que estrechaban el cuerpo de su madre. Zaka cogió entre sus manos la cabeza de su hijo, la

su existencia...! Doce años hace que no vé á su hijo Mahiah...! Dios quiera que conserve un soplo de vida para dar el postrer adios á ese hijo tan querido... para despedirle con un abrazo hasta la eternidad. Zaka está sola en su choza malsana, y canta en voz baja y con angustioso acento una canción café semejante á la que entonaba la esclava negra en el campamento de los Medgeres. Interrumpe con frecuencia su canto gutural á fin de tomar aliento y dar descanso á sus debilitados pulmones, y entonces lleva el compás moviendo automáticamente la cabeza, para no perder el aire del cantar que sus labios murmuran sin ruido. La canción de Zaka carece de ritmo, es un monólogo pronunciado con voz lenta y acentuada, que expresa los pensamientos que acuden en tropel á su imaginacion. Canta todo cuanto la preocupa. Recuerda el lustro de su cuna, el esplendor de su belleza, el brillo de sus riquezas de otros tiempos, su lujo y el número de sus adoradores, y detiénese con tierna melancolía á referirse á su triste situacion actual, su